



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "CACEF" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ASFI 002/2016**

**SEGUNDA CONVOCATORIA A POSTULANTES PARA CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN Y
VIGILANCIA**

El Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "CACEF" R.L., en uso de sus atribuciones y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Código de Comercio, Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral Vigente, convoca a los socios y socias activos (as) a postularse a los siguientes cargos:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 2 TITULARES Y 2 SUPLENTE

CONSEJO DE VIGILANCIA: 1 TITULAR Y 2 SUPLENTE

Los postulantes a consejeros de Administración y Vigilancia, deberán cumplir los requisitos establecidos en el 431 de la Ley 393 de Servicios Financieros, Art. 68 del Estatuto Orgánico y Art. 41 del Reglamento Electoral de la Cooperativa debiendo presentar inexcusablemente los documentos señalados en el Art. 45 Reglamento Electoral de la Cooperativa.

A este efecto, los interesados deberán recabar de Secretaria de la Cooperativa los requisitos y condiciones para la postulación, a partir del día 17 de febrero de 2020.

ASIMISMO, LOS POSTULANTES DEBERÁN INSCRIBIRSE Y PRESENTAR TODA SU DOCUMENTACIÓN EN SOBRE CERRADO ADJUNTA LA NOTA CORRESPONDIENTE, A PARTIR DEL LUNES 17 HASTA EL VIERNES 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE, EN EL HORARIO DE 08:30 AM A 12:00 PM Y DE 14:30 A 18:00, EN SECRETARIA DE GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "CACEF" R.L., SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "LUMINA CENTER", UBICADA EN LA AV. AYACUCHO NO. 331.

COMITÉ ELECTORAL

Cochabamba, 16 de Febrero de 2020.

"Esta entidad es supervisada por ASFI"



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "CACEF" R.L.
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ASFI 002/2016**

SEGUNDA CONVOCATORIA A POSTULANTES PARA TRIBUNAL DE HONOR Y COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "CACEF" R.L., en uso de sus atribuciones y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas, Código de Comercio, Estatuto Orgánico y Reglamento Electoral Vigente, convoca a los socios y socias activos (as) a postularse a las siguientes cargos:

TRIBUNAL DE HONOR 3 TITULARES 1 SUPLENTE

COMITÉ ELECTORAL 3 TITULARES 3 SUPLENTE

Los postulantes a ser miembros del Tribunal de Honor y Comité Electoral deben cumplir los requisitos establecidos en el Art. 44 del Reglamento Electoral de la Cooperativa, debiendo presentar inexcusablemente los documentos señalados en el Art. 45 del Reglamento Electoral.

A este efecto, los interesados deberán recabar de secretaria de la Cooperativa los requisitos y condiciones para la postulación, a partir del día 17 de febrero de 2020

ASIMISMO, LOS POSTULANTES DEBERÁN INSCRIBIRSE Y PRESENTAR TODA SU DOCUMENTACIÓN EN SOBRE CERRADO ADJUNTA LA NOTA CORRESPONDIENTE, A PARTIR DEL LUNES 17 HASTA EL VIERNES 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE, EN EL HORARIO DE 08:30 AM A 12:00 PM Y DE 14:30 A 18:30 , EN SECRETARIA DE GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA CACEF R.L., SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "LUMINA CENTER", UBICADA EN LA AV. AYACUCHO NO. 331.

COMITÉ ELECTORAL

Cochabamba, 14 de Febrero de 2020.

"Esta entidad es supervisada por ASFI"